



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD

HOSPITAL DE LA MADRE
Y EL NIÑO INDÍGENA
GUERRERENSE



Tlapa de Comonfort, Gro., a 28 de Marzo de 2023.

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, donde se requiere al Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerreroense la Cuenta Pública del Ejercicio 2021, hago de su conocimiento que el siguiente punto:

4.6.2. Acta de la sesión de su Órgano de Gobierno, para autorizar las modificaciones al Programa de Inversión Anual en Obra Pública y/o servicios relacionados con las mismas, al inicio del ejercicio fiscal que se informa, con sus respectivos anexos. No se presenta debido a que no se tiene autorizada obra pública.

Sin más por el momento y esperando que el presente oficio sea propicio para aclarar dicha petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LORENZA JIMENEZ VILLANUEVA
Directora General
DIRECCION GENERAL

